

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414
FAX: 54 -0387 - 4255455

R-DNAT-2011-0529

SALTA, 26 MAY 2011

Expediente N° 10.603/10

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar los comprobantes de gastos obrantes en fs. 24, 29, 35, 36, 42, 43, 48, 53, 58, 59, 65, 66, 78, 98, 99, 105 y 106 por la suma total de \$ 3.674,00 (Pesos Tres mil seiscientos setenta y cuatro).

ARTÍCULO 2°.- Imputar el presente gasto a los anticipos recibidos mediante el siguiente detalle:

- Prácticas Curriculares N° 10.117/10..... \$ 2.787,52
- Funcionamiento-Expediente N° 23.064/10..... \$ 420,00
- Funcionamiento-Expediente N° 23.102/09.....\$ 466,48

TOTAL:.....\$ 3.674,00

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Administrativo Económica para su archivo, según lo establecido por Resolución R-1437-04.

v.g.

Hilda Rosa Mercado
Directora Administrativo Económica
Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Lic. Adriana E. Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales